

31



6 6430

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN DISPOSITIVO DE ARMADO PARA ESTANTERIAS Y SIMILARES",
a favor de Don JOSE HERNANDEZ VIDAL, residente en BARCELONA
calle de Rosellón, 478 bajos.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de armado para estanterias y similares.

5. Mas concretamente se refiere el modelo a un dispositivo mediante el cual se establece eventualmente una trabazón por palanca entre unos marcos y piezas complementarias que resultan asi armadas para obtener todas las variantes deseables en cuanto a estanterias, sea para escaparates, sea para servicio de cualquier local.

10. Consiste esencialmente en una serie de elementos ahorquillados similares a un manillar de bicicletas, que abarca



con el ángulo de la horquilla una barra o pieza recta mientras que con las partes que corresponden a lo que pudieramos llamar empuñaduras, se asienta otra pieza, sea plana sea barra, haciéndose así un acuañamiento perfecto y cada vez más rígido.

5. En combinación con estas horquillas, se hallan marcos y bastidores pudiéndose hacer entrar en combinación el número adecuado de ellos, siempre dentro de la misma realización para el trabado.

10. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

15. la figura 1, muestra en proyecciones diédricas la pieza ahorquillada de trabazón,

la figura 2, indica un marco y las piezas ahorquilladas para su trabazón,

la figura 3, indica en detalle, un nudo de trabazón entre una pieza ahorquillada y una pieza plana,

20. la figura 4, manifiesta en vista perspectiva un bastidor compuesto y

la figura 5, es la demostración de varios montajes de estantería.

25. Consiste en unos juegos de horquillas -1- en ángulo, con los extremos -2- vueltos a escuadra y guarnecidos con tubo de goma.

En combinación con estas horquillas se encuentran unos marcos -3- con pies de apoyo -4-.

30. También se comprende unos bastidores -5- articulados, cuya utilización se halla representada en la figura 5 (a). Este bastidor presenta en articulación el marco colgante -6- en



el que se coloca un tablero de fondo o similar.

La utilización es como sigue:

5. Si se trata de placas estante -7- figuras 3 y 5, se colocan los marcos -3- sobre sus apoyos naturales, encima de ellos la placa -7- y con la horquilla -1- se traba la placa al tramo -8- del marco, resultandi así fijado el estante por una de sus esquinas. El conjunto se muestra en la figura 5, (b).

10. Si se han de formar pisos con los estantes similares al -7-, entonces el cuerpo superior de la estantería se construye incorporando los marcos -3- en el hueco de las horquillas inferiores, quedando sus apoyos -4-, según muestra la figura 5, (c) esto es, en los escalonamientos superiores, sirviendo ahora los marcos -3- como sostenes entre pisos.

15. Cuando se pretende formar la estantería con el bastidor articulado, se establece un juego de marco 3 inferior, figura 5, (a) vinculado por medio de las horquillas al cuerpo principal del bastidor -5-. Este marco se destaca en -3- y sus apoyos -4- pasan a la parte posterior y merced a las uñas -10- quedan retenidos y limitan la apertura del bastidor.

20. En el cuerpo principal, se colocan otros marcos -3'- con los apoyos -4'- hacia el frente, para sosten de las placas estante.

Todos los marcos quedan trabados con las horquillas mencionadas que los apalancan y mantienen en rigidez precisa.

25. El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo para la descripción a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

30.



31 M

6430

NOTA

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un dispositivo de armado para estanterías, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender en combinación y como elementos esenciales, una pluralidad de horquillas en ángulo y con los extremos curvados a escuadra, guarnecidos con tubo de material blando, siendo su funcionamiento la de ligar, por apalancamiento, a unos marcos de tubo o similar, que
10. pasando por la zona en ángulo, dejan libres los brazos de la horquilla para apretar contra otros marcos o superficies, obteniéndose así complejos armados, para estanterías y similares.
15. 2. Un dispositivo según la anterior reivindicación en el que, los marcos llevan un tramo liso, para el juego de las horquillas y en la zona opuesta, extremos guarnecidos que sirven, en determinados casos, como apoyos en el suelo y en otros como topes de retención, hacia el frente o en posición intermedia, circunstancias que dependen de la composición entre sí de los elementos descritos.
20. 3. Un dispositivo según las reivindicaciones 1 y 2 en el que, para obtener las estanterías con respaldo existen marcos articulados con otro suplementario que es en el que aparecen el respaldo indicado.
25. 4. Un dispositivo de armado para estanterías y similares.

Según se describe y reivindica en la presente memoria



6 6430 31 MAY 1958

descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de dos láminas de dibujos.

Madrid, a 31 MAY 1958

JOSE HERNANDEZ VIDAL.

p. a.

JAIMÉ ISERN MIRALLES
P. R.

R/rm.

6 6430

Fig. 1

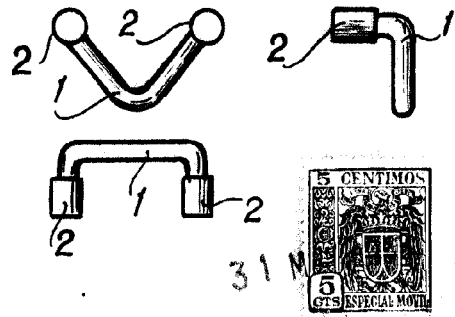


Fig. 2

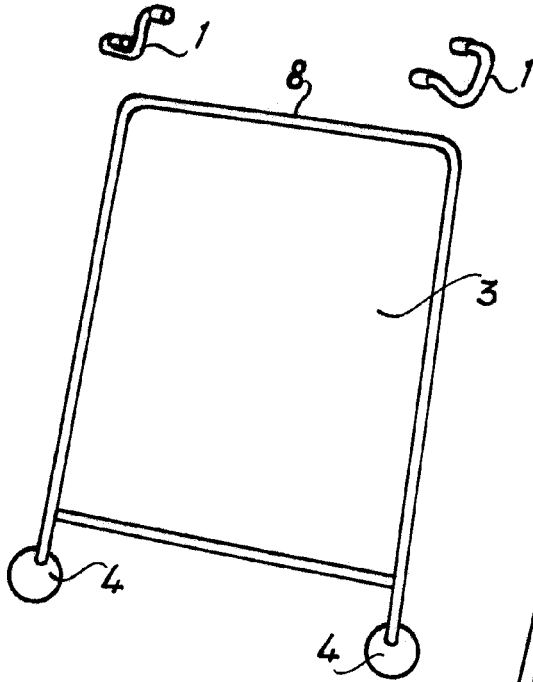


Fig. 4

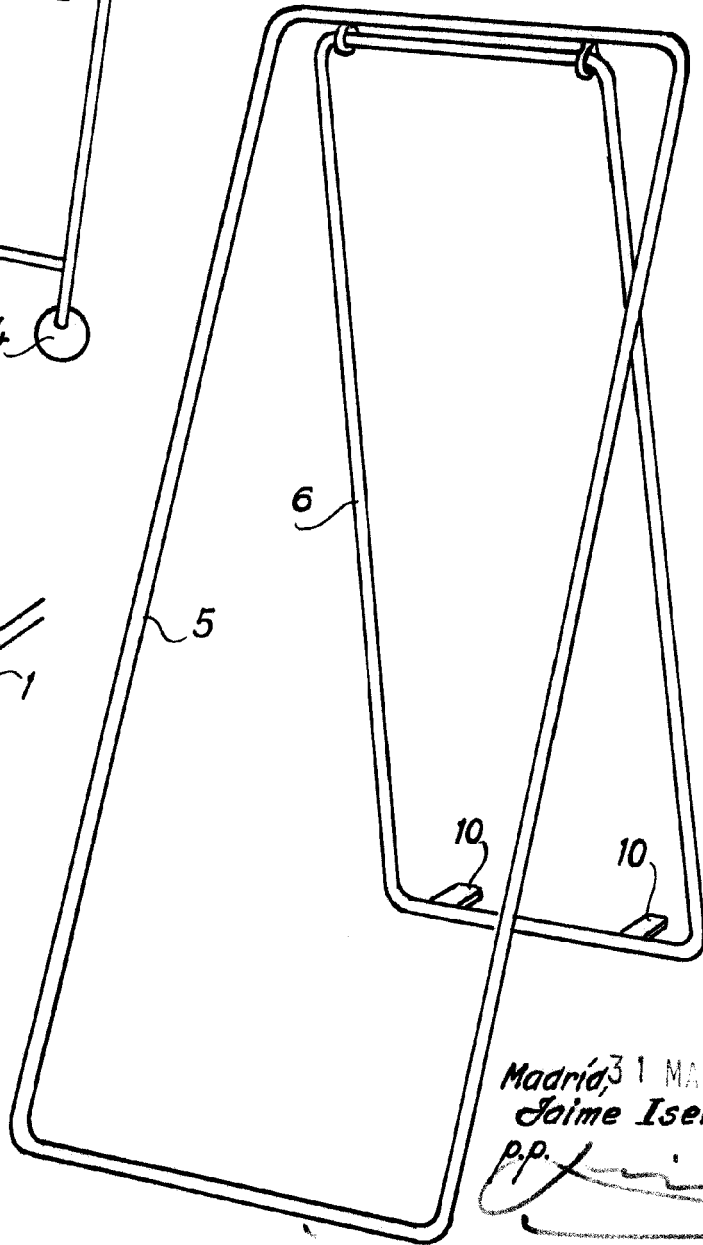
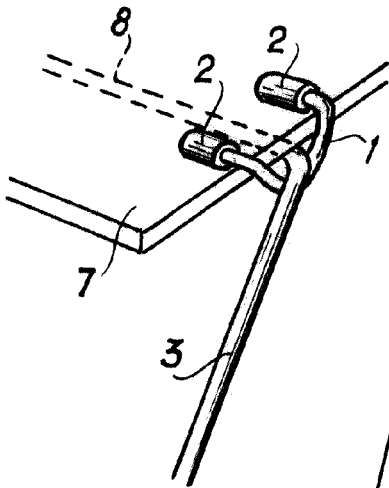


Fig. 3

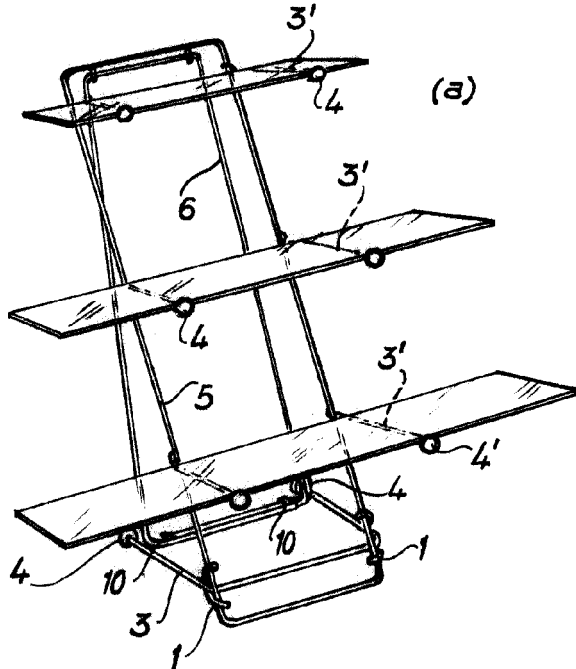


Madrid, 31 MAY 1958
Jaime Isern

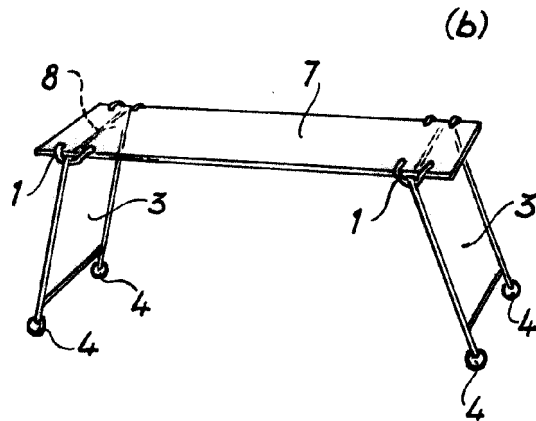
p.p. *[Signature]*

6 6430

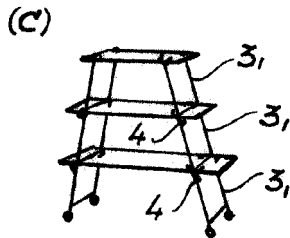
Fig. 5



(a)



(b)



(c)

Madrid, 31 MAY 1958
 Jaime Isern

pp.